

# ¿QUÉ ES UNA PYME?

Pyme es un acrónimo que significa Pequeña y Mediana Empresa. El tamaño de una empresa puede determinarse utilizando varios criterios, por ejemplo, el volumen de los activos, la cantidad de personal que emplea, el patrimonio o una combinación de ellas. Las PyMES pertenecen a varios sectores de la economía, como el comercio, la industria o los servicios, y en muchos países su actividad se realiza dentro del ámbito informal. Adicionalmente, existen las microempresas que son más pequeñas que las PyMES pero muy dinámicas, aunque también en ocasiones generan una economía de subsistencia. En Bolivia una gran cantidad de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios son empresas de dimensiones limitadas, tanto PyMES como microempresas.

## Conoce los cambios en la regulación para las PyMES

Durante mucho tiempo, las PyMES realizaban sus actividades de manera comúnmente conocida como "informal", es decir, que no recibían la presión para cumplir con sus obligaciones tributarias ni sociales, por ejemplo, o no llevaban la contabilidad de los negocios de manera que pueda plasmarse en estados financieros.

A nivel mundial, grandes volúmenes de negocios se generaron en un mercado informal que se desarrollaron gracias a un sistema de financiamiento fuera del ámbito regulatorio y también con el financiamiento del sistema financiero.

En Bolivia en el mes de octubre del año 2011 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la modificación del Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, determinó incorporar un artículo referido a la información tributaria que dispone que la evaluación de la capacidad de pago del deudor será determinada utilizando la información financiera (Balance) presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales, considerando, para tal efecto, los criterios a ser aplicados de acuerdo al tamaño de la actividad del prestatario

## ¿CÓMO SE CLASIFICAN LAS EMPRESAS DE ACUERDO AL TAMAÑO DE SU ACTIVIDAD?

El Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la ASFI clasifica a las empresas de acuerdo a los siguientes tamaños de actividad:

- ⚙️ Gran Empresa
- ⚙️ Mediana Empresa
- ⚙️ Pequeña Empresa
- ⚙️ Microempresa

## ¿Cómo se determina el tamaño de una empresa?

Para determinar el tamaño de una empresa o de una unidad económica se debe conocer la siguiente información: actividad que realiza (producción, comercio o servicios), el patrimonio, los ingresos por ventas y/o servicios anuales y el personal promedio ocupado en la actividad en el último año.

- ⚙️ Ingresos por ventas: Monto del ingreso anual del prestatario expresado en moneda nacional.
- ⚙️ Patrimonio: Monto del patrimonio del prestatario (activo menos pasivo) expresado en moneda nacional.
- ⚙️ Personal ocupado: Número de personas como promedio anual ocupada en la actividad del prestatario.

De acuerdo a las fórmulas definidas por ASFI y en función a una combinación de los datos mencionados, se obtiene un índice de tamaño que permite clasificar a las empresas en:

Tamaño	Índice (I)
Microempresa	$0 < I \leq 0.035$
Pequeña Empresa	$0.035 < I \leq 0.115$
Mediana Empresa	$0.115 < I \leq 1.00$
Gran Empresa	$I > 1.00$

Para el cálculo del índice, en el caso de personas naturales con distintas actividades, se debe considerar la actividad que genera el mayor ingreso. Cuando corresponda, se puede tomar el ingreso y el patrimonio de la unidad familiar.

## ¿PARA QUÉ SIRVE DETERMINAR EL TAMAÑO DE UNA EMPRESA?

La determinación del tamaño de empresa sirve para que los bancos exijan la presentación de información financiera formal en base al cronograma establecido por ASFI, y consiguientemente calcular la capacidad de pago al momento de evaluar las solicitudes de financiamiento. Es decir, los bancos no podrán evaluar a un cliente con actividad económica si este no entrega los estados financieros que presentó al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), de acuerdo al siguiente cronograma de adecuación:

- 1) Gran Empresa: A partir del vencimiento del plazo de presentación de la información financiera al SIN correspondiente a la gestión fiscal 2011.
- 2) Mediana Empresa: A partir del vencimiento del plazo de presentación de la información financiera al SIN correspondiente a la gestión fiscal 2012.
- 3) Pequeña Empresa: A partir del vencimiento del plazo de presentación de la información financiera al SIN correspondiente a la gestión fiscal 2013.
- 4) Microempresa: La evaluación crediticia deberá ser realizada aplicando la tecnología desarrollada por la Entidad de Intermediación Financiera.

Si de acuerdo a los estados financieros presentados por el prestatario la capacidad de pago es insuficiente, el banco no podrá otorgar el financiamiento solicitado.

Como se advierte, a la fecha de septiembre de 2015 todas las empresas clasificadas como Gran, Mediana y Pequeña Empresa deben obligatoriamente presentar a los bancos estados financieros con sello del SIN para poder acceder a cualquier tipo de financiamiento. Esto condiciona a las empresas o unidades económicas que requieren financiamiento a "formalizarse" para transparentar su información.

Para que puedas entender cómo se calcula el tamaño de una empresa te damos los siguientes ejemplos:

• Empresa ABC-D S.A. dedicada a la confección (sector productivo) es considerada una Pequeña Empresa, de acuerdo a lo siguiente:

Información	Datos
Ingresos anuales por ventas (Bs)	1.500.000.-
Patrimonio (Bs)	500.000.-
Personal promedio ocupado anual	20 personas
<b>Índice</b>	<b>0.0589 Pequeña Empresa</b>

• Empresa ABC-E SRL de limpieza de oficinas (sector de servicios) es considerada Mediana Empresa, de acuerdo a lo siguiente:

Información	Datos
Ingresos anuales por ventas (Bs)	3.000.000.-
Patrimonio (Bs)	250.000.-
Personal promedio ocupado anual	40 personas
<b>Índice</b>	<b>0.1152 Mediana Empresa</b>

En ambos casos, las empresas deben presentar estados financieros con sello del SIN para acceder a financiamiento bancario.

## Aprendiendo con el BNB

Acerca del Programa

En el marco de la Responsabilidad Social Empresarial y en virtud al fuerte compromiso con sus clientes y la comunidad en general, el Banco Nacional de Bolivia S.A. ha estructurado el programa "Aprendiendo con el BNB", con el objetivo de mejorar la cultura financiera de los bolivianos, dotándoles de los conocimientos básicos y las herramientas necesarias para que administren sus finanzas de forma responsable e informada, promoviendo, de esta manera, el uso efectivo y provechoso de todos los productos bancarios que se ofrecen en el sistema financiero.

Datos de contacto

Para más información acerca del programa ingresa a [www.bnb.com.bo](http://www.bnb.com.bo) o escribe a [bnbrse@bnb.com.bo](mailto:bnbrse@bnb.com.bo).

Derechos reservados ©

38

## Aprendiendo con el BNB

Programa de Educación Financiera

**Programa de Educación Financiera**  
**MÁS SOBRE BANCA**  
**Formalización de las Pequeñas y Medianas Empresas PyMES**

Tú primero

Fundado 1872  
**BNB**  
 BANCO NACIONAL DE BOLIVIA